

Unidad ChileCompra 19/01/2010

Nº Interno: 019

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

00256

2 1,ENE. 10

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar Convenio de suministro de fresado y reposición de carpeta de rodado para la comuna de La Granja, solicitado por la Sr. Ramón Mallorga Llano, Jefe Depto. Planta Asfáltica, mediante Formulario de Solicitud de Licitación, sin fecha.
- La Resolución Exenta Nº 8700, de fecha 10 de diciembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas, b) Especificaciones Técnicas y Anexos, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el Nº ID 48-415-LP09.
- El Memorandum N° 302 de fecha 15 de Enero de 2010 del Sr. Yair Varas Rojas, Subdirector de c) Pavimentación y Obras Viales, donde adjunta detalle de la evaluación de las ofertas de la licitación ID 48-415-LP09. El ORD. 303 de fecha 15 de Enero de 2010 del Sr. Yair Varas Rojas, Subdirector de Pavimentación y Obras Viales , donde informa el resultado de la evaluación de la licitación ID 48-415-LP09 adjudica el convenio referenciado en el visto letra a) de la presente resolución.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.-Adjudíquese a la Empresa CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A, RUT 76.298.660-4 el Convenio referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, desde la fecha de adjudicación del contrato y hasta el 31 de Marzo de 2010, en la suma de \$ 12.019.- IVA.- incluido por 1 metro cuadrado de suministro.
- 2.-La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WIENDA Y

STOR CONTARDO JARAMILLO 溴PTO. SERVICIOS GENERALES

SÉRVIU METROPOLITANO

MMG / cum

TRANSCRIBIR A

1.- Departamento Contabilidad

2.- Subdepartamento Presupuesto

3 - Sección Control de Egresos

4.- Sección Secretaría General

5.- Sección Partes y Archivo

6.- Unidad ChileCompra c/antecedentes

RESUPUESTO

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE MINISTRO DE FE